



AÑO I.—NÚM. 29

Madrid, 23 de Noviembre de 1897.

### EL MEDIO EFICAZ

La lógica está refuda con las conveniencias y con las prácticas de los Gobiernos de la monarquía de tal manera, que no saben vivir sino estableciendo desigualdades absurdas y molestas.

Las provincias antillanas tienen ya la autonomía; pero no así como se quiera, sino completa, casi absoluta, sin trabas ni limitaciones, tal como pudieran apetecer los más radicales partidarios de ese sistema.

No lo censuramos. Si con la autonomía ha de restablecerse en Cuba la paz material y preparar el camino para llevar a los espíritus la tranquilidad necesaria, evitando a España el peligro de una desmembración del territorio nacional, sea bienvenida.

Si con ella ha de ahorrarse la patria el sacrificio de hombres y dinero y las vergüenzas de constantes humillaciones, bendita sea. Pero observese que con el nuevo régimen, Cuba, sin dejar de ser parte integrante de la nación española, va a gozar más libertades y más franquicias que el resto de España.

Allí no llegará a la influencia del caciquismo peninsular, ni sus representantes en los Cortes insulares serán producto del encasillado.

Las Corporaciones populares, los Ayuntamientos y las Diputaciones tendrán facultades, atribuciones e independencia, de que se ven privadas las de la Península, y va a darse el caso de que allí sean respetados todos los derechos, mientras que aquí en la Metrópoli se desconocen ó se niegan ó se mixtifican.

En el nuevo estado de derecho que se crea por el régimen autonómico no podrá la autoridad cerrar ningún centro de reunión, ni impedir una manifestación pública, ni poner trabas al libre ejercicio de ningún culto.

La Constitución, al ser transplantada a Cuba, ganará en autoridad y en prestigio, porque ya cuidarán los insulares que así sea, y ya pondrán coto a las demasías de los gobernadores generales, a los que se reserva una sombra de su antigua y absoluta autoridad, cuando en España no hay polizonte, ni alcalde, ni gobernador, ni sereno que no se crea señor de vidas y haciendas.

Repetimos que no nos pesa esta desigualdad que beneficia a nuestros hermanos del otro lado del Océano; lo único que sentimos es pesar por no poder gozar de estas ventajas tan pródigamente otorgadas.

En la Metrópoli, la nación está, de hecho, dividida en castas. El privilegio extiende su manto protector sobre los menos, en daño de los más, y la ley, lejos de amparar por igual a todos, se convierte en embudo, cuya parte estrecha se aplica rigurosamente a los que no tienen dinero, ni influencia ni valores.

Aquí cualquier obispo puede hacer cerrar una capilla dedicada al culto de otra religión distinta de la que el Estado paga y profesa, ó hacer quitar su cátedra a cualquier profesor acusado de herejía. Allí no sucederá eso; en primer lugar, porque no hay obispos intrasigentes ni curas fanáticos, y aun cuando los hubiera, no ejercerían la influencia necesaria para imponerse y obligar a las autoridades a cometer atentados contra los derechos consagrados en la Constitución.

Aquí se encierran en Montjuich centenares de honrados ciudadanos a quienes se incomunica y encarcela en su forma de proceso. Allí no podrá suceder esto, y estamos seguros que no sucederá, de ningún modo, en lo sucesivo.

Aquí, para satisfacer a los productores de trigo de Castilla, se elevan los derechos de importación sobre los trigos, estableciendo un verdadero y exorbitante impuesto sobre el pan; allí se concede a las Cámaras insulares la facultad de establecer su régimen arancelario para defender los intereses de la producción antillana.

Aquí se agobia al contribuyente con toda clase de gravámenes para soportar gastos enormes, motivados, en gran parte, por la rebelión de los cubanos; allí se piensa en la manera de sacudir esa carga, reservándola toda entera para el contribuyente peninsular.

No sabemos qué hubieran hecho los fusionistas si la guerra civil no hubiese estallado en Cuba; pero todo hace pensar que no hubieran dado nunca la autonomía a nuestras provincias ultramarinas.

Por el contrario, hubieran mantenido el sistema colonial que hasta aquí ha venido imperando, y contra el cual en vano han clamado los españoles de Cuba.

Ni la razón, ni la justicia, ni la equidad, pudieron lograr de los Gobiernos de la Metrópoli la concesión de reformas, y eso que entonces se hubieran contentado los cubanos con algo menos que la autonomía.

Es, pues, evidente que la concesión del régimen autonómico a nuestras provincias del mar de las Antillas no es el triunfo de la lucha legal, no es el reconocimiento espontáneo del derecho; es, por el contrario, debida a la razón de la fuerza.

No importa que la rebelión no haya contado con victorias en la manigua. Muchas veces las revoluciones triunfan con sólo mantener en un país el estado permanente de protesta contra los que sistemáticamente niegan al pueblo sus libertades y sus derechos.

Gran enseñanza encierra el acto que va a realizar el Gobierno, porque viene a demostrar la ineficacia de los procedimientos normales, de los procedimientos de la legalidad para ninguna clase de reivindicaciones legítimas.

Después del convenio del Zanjón, hasta el grito de rebelión de Baire, han pasado muchos años sin que las quejas y las reclamaciones de los cubanos fuesen satisfechas; lo que no pudieron lograr en tantos años de propaganda pacífica, lo han conseguido en unos cuantos meses de insurrección.

¿Qué quiere decir esto sino que tenemos

razón los que consideramos ineficaz la lucha legal para establecer un estado de derecho contrario al privilegio y a la desigualdad del régimen imperante?

### EL BUQUE FANTASMA

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO)

El «City Everest».—Su forma y construcción.

Bilbao 27 (10,20 mañana).—Ha entrado en este puerto el vapor norteamericano «City Everest», apodado por el vulgo el buque fantasma, y de cuya llegada a los puertos de Levante se ha ocupado la prensa.

La construcción del casco semeja un cigarrillo puro. Llama mucho la atención su especial sistema de aparejo. Compónese de tres palos a la proa, llevando a popa las chimeneas.

El puente es muy alto. Tiene mucha eslora y muy poca manga. El gobierno del barco es magnífico. Entró en el puerto tomando el canal sin necesidad de remolcador.

Fondó en el muelle de Olaveaga. El buque es visitadísimo.—M.

### NOTA DEL DIA

EL TORO Y EL TIGRE

El espectáculo que ha de celebrarse esta tarde en el circo taurino, es formidable lucha que han de sostener dos fieras, un toro y un tigre, más bien que otra cosa es un símbolo, un peote de apoteosis final de la tragi-comedia que viene representándose en España hace ya tiempo.

Con efecto, entre las dos guerras que sostienen, y la castrosa gestión administrativa de los Gobiernos, más que de los toros y arruinados el comercio y la industria.

Y como lógica consecuencia de esto ha saltado a la arena en el gran circo nacional el tigre, la fiera; es decir, la miseria, el hambre.

Ahí está rugiente y amenazadora. Miles de espectadores se dirigen a la Plaza satisfechos y contentos; van a ocupar sus localidades pagadas a exorbitantes precios; van a presenciar la gigantesca batalla, a ver cómo se defende el toro, el pueblo español, ese animal noble, bravo y sufrido, contra el hambre, ese tigre, esa fiera que amenaza clavarle en el corazón sus implacables garras de acero.

¿Quién vencerá a quién? He aquí el problema que actualmente preocupa a los españoles.

Yo sé que se hallan divididas las opiniones, y que se han hecho mutuas apuestas. El Optimismo y la Esperanza han apostado por el toro, por el pueblo, confiando en que éste puede, si quiere, deshacerse de su enemigo sólo con llevar a cabo un acto de fuerza con el poderoso empuje que le es propio.

En cambio, los Hechos y la Lógica han apostado por el hambre, por el tigre. Dicen que éste inutilizará con sus garras al toro, quitándole todo poder y bravura. No lo malará; pero lo dejará en condiciones de ser unido a una carreta: la carreta de la opresión, de la tiranía, de la barbarie y de la ignorancia.

Veremos quién gana la apuesta. J. Riquelme.

### POR UNA VEZ

Porque no queremos pasar sin correctivo inmediatamente aplicado por ofensa alguna, venga de donde viniere, respondemos en breves palabras a La Antorcha Valentina, semanario socialista.

El colega se destaca inoportunamente, y nos dice unas cuantas groserías con muy mala sombra.

Eso no es contestar con razones, porque las injurias no lo son.

Si algo escrito en El Progreso ha molestado al colega y lo reputa calumnioso é injusto, refútele con pruebas. Todavía cuando se tiene razón y se demuestra, son explicables las palabrotas cuando el corazón pusilánime no permite otros desahogos.

Desde hoy ya sabemos que hay dos clases de socialistas: los que tienen educación y los que no la tienen.

Y como a nosotros nos gusta tratar siempre con personas decentes y bien educadas, sean socialistas ó reaccionarios, a fin de no embardar nuestras columnas como las suyas La Antorcha precitada, hacemos punto y continúan los perros ladrando a la luna.

### LOS REPUBLICANOS EN PROVINCIAS

NUESTRO PARTIDO

Bilbao. Nuestro ilustre amigo el Sr. Esquerdo recibió anteayer el siguiente telegrama: «Bilbao 25 (11,50 noche).—Renovado el Comité local de esta villa, al constituirse envía respetuoso saludo, en nombre del partido, a su ilustre jefe y a la Junta central, ratificando su adhesión a la causa y política que representan.—El presidente, Santos Alonso.»

Barcelona.

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Barcelona 25 (11,41 noche).—El jefe del partido local republicano progresista, D. Eusebio Jover, y el Sr. Mir Miró han obsequiado hoy con un banquete en el restaurant Juste al condelegado de Palma de Mallorca don Jerónimo Ros, distinguido abogado y militar sublevado por la República.

Este señor embarcará mañana para las Baleares, acompañando al general Weyler.—Erregé.

### ¡HABRÁ PAVO!

Ya se ha dado a luz en la prensa diaria a la noticia halagadora. Todos aquellos rumores de que los empleados del Estado no cobrarían la paga de Diciembre en vísperas de Nochebuena, según tradicional costumbre, eran infundios.

Lo dice un colega: «En el mes próximo percibirán las clases que dependan del Tesoro dos mensualidades, una el día 1 y otra el 20, transcurrido después cuarenta y dos días para cobrar la paga de Enero, ó sea hasta 1 de Febrero de 1898.»

Ayer volvería la paz a los hogares perturbados por el presagio fatal, y al pecho de las patronas de dos pesetas con principio. [Dos pagas en Diciembre]

¡Oh Gobierno magnánimo y generoso! Su previsión supera a la de todos los astrónomos.

Autonomía a Cuba y paga de Nochebuena a los empleados... ¡sublime!

«Pero para intención pífida la del colega noticiero: «... En cuarenta y dos días no vuelven a cobrar una peseta... dice. ¡Desgraciado!

«¿Dónde tendrán el torro... la mamostería y el pavo de cartón piedra el día 1.º de Febrero? Y a propósito. ¿Cuántos meses de atrasos les debe a los empleados del Estado? ¿Y cuántos al ejército de Cuba y Filipinas? Responda el colega noticiero!.

### CRIMEN LEGAL

Telegrafan de Cáceres que a las siete de la mañana de hoy ha salido para Navalmaral de la Mata un alcaide de la Audiencia con una pareja de la Guardia civil, conduciendo al ejecutor de la justicia que en dicho pueblo ha de ejecutar al reo condenado a la pena de muerte, Isidro Márquez García, que será puesto en capilla el lunes 29 y ejecutado el martes.

«Pero ¿es posible que la gran iniquidad se consuma? ¿Es cierto que van a ejecutar, a quitarle la vida por sentencia de una ley ciega, ignorante, brutal, a un enfermo, a un demente, a un ser irresponsable? No; lo leamos y no habrá quien lo crea, aunque se lo repitamos cien veces.

Bastaría la duda para contener el brazo del verdugo; bastaría la sospecha que la autoridad más tránica suspendiese el fallo cruel.

La prensa toda ha protestado contra esa iniquidad, bajo la garantía de los hombres de ciencia que declaran loco a Isidro Márquez.

«Han mentido «esos hombres»! Hay en el dictamen facultativo una superchería generosa para salvar la vida a un miserable y ahorrarse un día de luto a una población culta.

Si es así, digase, sepálo la opinión, sepámoslo todos para tranquilidad de nuestra conciencia, de la justicia pública alarmada y horripilada.

«¡Justiciar a un loco, a un irresponsable! No ya por el horror a este crimen monstruoso, sino por el honor de nuestro país, por el prestigio de nuestra cultura, por el de la civilización y la humanidad, es preciso evitar que se realice esa infamia.

«Alean su voz los hombres de ciencia, los claustrales, las sociedades. Juntense las súplicas de las almas piadosas, los ruegos de los sacerdotes cristianos, la protesta de los médicos, el clamor unánime de los hombres honrados.

«El tiempo apremia. Mañana entrará el reo en capilla. El martes subirá al patíbulo. Hay que evitarlo. Que no muera ese desgraciado sin que sepamos todos que lo do de su demencia es una mixtificación generosa de los facultativos.

«Al Gobierno le interesa demostrarlo. UN LOCO AL PATÍBULO

Con asombro, con verdadero espanto acabamos de leer en la prensa periódica que la Audiencia de Cáceres va a imponer la infamante pena de muerte a un infortunado loco. Quisieramos que el airado grito de protesta que tan diligente y amorosa se muestra para condenar la iniquidad y la injusticia, en los altos poderes en quienes reside la facultad suprema del perdón, y en la opinión pública, que es, en último término, la que puede impedir que se levante el patíbulo, donde va a ser inmolado un inconsciente, un irresponsable, un menor, un niño...

«Si, un menor, un niño, no otra cosa es un desgraciado víctima del abuso del alcohol, que en un momento de obcecación, de arrebatado, asesina a su mujer.

«Con qué amargura, con qué dolor los médicos de Cáceres contemplarán la inutilidad de sus esfuerzos, la preterición de sus desvelos y el menosprecio de su dictamen, de su juicio calcado en la observación más recta y en el espíritu más verídico de la ciencia! (Con qué infamia pena los apóstoles de la frenopatía española verán caer del alto pedestal en que creyeron erigir para siempre un nuevo código de verdades inconcusas!

«Desde el Dr. Esquerdo, precursor y maestro en ciencia psiquiátrica; Pulido, que tan magistralmente trata estas cuestiones en su notable folleto *Conflictos entre la Frenopatía y el Código*; Tolosa, Simarro, Esquerdo (D. Santiago), que posee un caudal de ciencia francopática; Yáñez, Vera, Sánchez, etc., hasta el menos versado en estas materias, todos ellos han de lamentar que sea la opinión jurídica y no la médica, la cárcel y no el manicomio, el patíbulo, en fin, el medio, la terapéutica aplicada a curar al insensato, al loco.

«Pero cabe pensar aun que haya quien ignore la influencia enervante y destructora del alcohol sobre el organismo humano?

«Desde la aberración de la sensibilidad gustativa hasta la esclerosis de los centros nerviosos y la obtusión, el aniquilamiento de las más elevadas facultades mentales, no hay tejido ni órgano que no se vea amenazado de destrucción y muerte por el abuso del alcohol.

«El que se embriaga por costumbre es un sér degradado física y moralmente. No hay función orgánica que no se perturbe, ni sentimiento que no se invalide, ni facultad mental que no se emburtezca. Errores de los sentidos, ilusiones y alucinaciones las más variadas y extrañas, cambios en el carácter y la conducta, impulsiones insólitas, bruscos, de sorprendente instantaneidad, hacen del alcoholizado un sér semejante al que por manera tan gráfica y expresiva y real ha descrito mi respetable maestro el doctor Esquerdo:

«El loco, afectado de locura instantánea (y la embriaguez es hasta para el vulgo una locura instantánea), es la tromba que todo lo arrolla, sepulta ó arranca de cuajo; el desgraciado enfermo se convierte en una máquina infernal, en un producto del averno que incendia, destruye, hiere, mata, destroza al cadáver, magulla y esparce sus vísceras...»

«Luciano Iniesta, Morillo, Galeote, el que asesinó a la criada del médico de Calcedo en la calle de Alcalá, y conceptualo por los Tribunales como irresponsable en vista de padecer de locura alcohólica, y cuantos desgraciados se recluyen en los manicomios, así como la mayor parte de los locos lúcidos son sujetos que en medio de intervalos de razón ven sus complicados, arrastrados a la comisión de los más espantables delitos, con é sin conciencia del acto y de la responsabilidad de sus atentados.

«Y qué soberbia no implica el no aceptar los informes médicos; el desoír lo que es dogmático en la ciencia, lo que es de observación diaria hasta para el más profano; de la insensatez del borracho, de las licencias y desvergüenzas del que bebió una copa más,

siquiere antes fuera comedido, prudente, respetuoso y honesto... ¡Pues qué cúmulo de aberraciones y desórdenes no habrá de reflejarse en aquel en quien por inveterados hábitos ha ido acumulando en su cerebro el más poderoso tóxico de la razón humana? El crecimiento vascular y nervioso cerebral que engendra el alcoholismo, es causa de insomnios pertinaces, ilusiones y alucinaciones terroríficas que estallan de una manera inesperada, automática, irritabilidades del carácter, temblores, espasmos y convulsiones y otra multitud de afectos y trastornos orgánicos que demandan la intervención constante del médico.

«¿Y pretendéis que se le impute idoneidad y competencia para decidir en casos criminosos en que impera aguilatar la condición irresponsable ó irresponsable del sujeto inculpatado? ¡Insatis-

la opinión de un oculista que afirma la existencia de una catarata en el ojo; la de un teólogo, que testifica un embarazo uterino... ¿No habrá de reconocerse en el médico toda especialidad, toda la suficiencia que se reconoce en cualquiera de las múltiples aplicaciones de las facultades humanas?

«¡Por caridad! En nombre de la observación clínica, de la certidumbre científica; en nombre del consentimiento unánime de cuantos se dedican al sacerdocio de la medicina, no consumáis magistrados de Cáceres! ese atentado jurídico, y daréis satisfacción cumplida a aquel que, siendo presidente interino del Tribunal Supremo, decía que aun en aquellos casos de dudosa criminalidad, debe recurrirse siempre al médico mentalista para mejor informe.

Victoriano Garrido.

### CINEMATÓGRAFO

#### CUESTIÓN PALPITANTE



LA LUCHA DEL TORO Y EL TIGRE

LOS NIÑOS CÓMICOS

## EXPLOTACIÓN DE LA INFANCIA

### CONFERENCIAS

Emilia Pardo Bazán.

Manuel B. Cossío.

Con fecha 24 del corriente dirigimos a la eminente escritora doña Emilia Pardo Bazán la siguiente carta:

«Señora doña Emilia Pardo Bazán. Distinguida señora nuestra:

La redacción de El Progreso espera de usted el honor de recibir su opinión autorizada acerca de las siguientes cuestiones:

«Es tolerable, como negocio, la exhibición de la compañía infantil, cuyo éxito ha de estar en razón directa de la precocidad provocada en esos niños?

«Atendiendo a la salud de los niños artistas, ¿es lícito hacer que niñas de cuatro años vocalicen con el esfuerzo que el escenario exige, y que tipos de once y catorce años canten *La vida*, por ejemplo, y aun tengan que repetir romanzas a petición del respetable público?

«Moralmente, ¿debe permitirse que niñas de esa edad salgan vestidas de *Tambor de granaderos*, de *Luibel* y de *Café caracolillo*?

«Finalmente, bajo el punto de vista artístico, ¿cree usted que esas precocidades aceleradas pueden dar mañana producto alguno para el arte y para la patria?

«La redacción de El Progreso se honrará altamente con el parecer de usted, y espera su valiosísima cooperación para el fin humanitario que persigue.

«Anticipándole las gracias, se repite de usted afectuosamente y s. q. s. p. b.,

«Alejandro Lorrroux.»

Y he aquí la opinión autorizada y valiosísima, por todos conceptos, que de tan ilustre señora hemos tenido la honra de recibir:

«Sr. Director de El Progreso: Señor de todo mi aprecio: Su interrogatorio del 24 acerca de la exhibición de la Compañía infantil, me ha obligado a pensar en este problema de carácter social, y a averiguar si las leyes han previsto el caso de que se imponga a los niños un trabajo superior a sus fuerzas y nocivo para su salud. La ley escrita puede no estar siempre de acuerdo con la ley moral; pero cuando lo está, simplifica mucho las cuestiones y sirve de apoyo a los pareceres de los moralistas de afición, que lo somos casi todos los que manejamos la pluma. Y basándose en las prescripciones legales, puedo contestar del adjunto interrogatorio que *non licet*.

En Enero de 1877 se creó una Junta de reforma penitenciaria é institución de patronatos en beneficio de los penados cumplidos y de los niños abandonados, y una ley de 28 de Julio de 1878 vino a establecer disposiciones encaminadas a proteger a los niños y niñas menores de diecisiete años, contra el abuso de dedicarlos a ejercicios peligrosos de equilibrio, de fuerza ó dislocación, u otros análogos; esta ley impone la pena de prisión correccional, en su grado mínimo y medio, y multa de 125 á 1.250 pesetas á los contratadores.

Hay también una circular del fiscal del Tribunal Supremo que encarga al ministerio fiscal el estricto cumplimiento de esta ley, expresando que dedicar á ejercicios de fuerza ó dislocación y representaciones de acrobacias, gimnastas, funámbulos, buzos, domadores de fieras, toreros y otras análogas, á los niños menores de doce años, constituye delito público hasta en los padres y ascendientes. El mismo sentido de protección y respeto á la infancia respiran las órdenes de Junio de 1874 y Marzo de 1895, emanadas de la Dirección general de Instrucción pública, prohibiendo que los niños aislados del Hospicio, los inscriptos en la matrícula de instrucción prima-

ria, los de las escuelas públicas, etc., etc., formen parte de batallones escolares ni se exhiban en espectáculos públicos.

Asimismo la ley de Julio de 1873, que establece horas de trabajo en fábricas, talleres y minas, prohíbe que se admitan al trabajo niños y niñas menores de diez años.

«Es cierto que en ninguna de estas disposiciones se mencionan expresamente las representaciones dramáticas; pero, implícitamente, se las puede considerar comprendidas en la ley de Julio de 1878.

«El espíritu de la ley, sin género de duda, es evitar que la niña sea sometida á trabajos que pueden comprometer la salud, retrasar ó impedir el desarrollo, anticipo, el gasto de fluido nervioso que aun en la edad madura no se hace impunemente, y sacar de quicio á las pobres criaturas, que tanto necesitan el sueño, el descanso y la placidez de la vida en su aurora.

«Las otras dos preguntas pueden considerarse contestadas con lo antedicho, excepto en lo que se relaciona con el punto de vista artístico, el cual podría ser independiente de la moral y de la higiene; pero no lo es, á mi juicio, en el presente caso; pues si bien algunos músicos insignes, como Mozart, han demostrado precocidad asombrosa, en las demás profesiones artísticas es axiomático que no por mucho fruto amanece más temprano, y que los frutos conseguidos fuera de sazón y con cultivo forzado, salgan desmadrados y entecos, y no lleguen jamás á plenitud de sabrosa madurez. «Estos niños precoces viven poco», dijo el gran Shakespeare.

«Con todas las reservas que impone el deseo de no lastimar intereses creados, pero con toda la sinceridad que debe demostrarse en asuntos tan graves y de carácter humanitario tan evidente, ésta es mi opinión, menos autorizada que otras, y que sólo tiene en su abono ser opinión de mujer, y ser todas las mujeres un poco madres para todo niño.

«De usted afectuosamente s. q. b. s. m. Emilia Pardo Bazán.

Madrid, 26 Noviembre 1897.

Nada tenemos que añadir por nuestra parte. El trabajo de la señora doña Emilia Pardo Bazán es concluyente, completo y decisivo. Lo acreditada la sinceridad, el prestigio y el talento de su autora.

«A nosotros sólo nos resta agradecerlo, no por nosotros, nunca por la parte de gloria que en el triunfo de nuestra noble y generosa labor pueda cabernos.

Nosotros lo agradeceremos por la niñez explotada y enviciada bárbaramente.

Nosotros hablamos en nombre de esos niños. ¡Benditas mil veces las almas generosas que á la defensa de la debilidad explotada y doliente dedican todas sus energías y su vida toda!

«Mil veces benditos los corazones que á obra tan filantrópica y justa acuden con todas sus ternuras y con todos sus arranques!

«La opinión de la escritora insigne, honra de la patria, no es para nosotros un triunfo personal; es el triunfo de lo justo y de lo noble; y toda la gloria que de ello se deduzca pertenece de derecho á la genial escritora y á la madre ejemplar.

«El eminente profesor D. Manuel B. Cossío, cuya modestia corre parejas con su instrucción y autoridad indiscutible en materia pedagógica, ha tenido la bondad, que nunca agradeceremos en lo que merece, de enviarnos su parecer, respetable como pocos, á

propósito de nuestra campaña en favor de la infancia explotada.

El artículo en que el peritísimo profesor expone su desinterés y leal parecer, honra igualmente nuestras columnas y el nombre ilustre que firma trabajo tan digno de la ciencia, de la justicia y de la humanidad.

He aquí la opinión del sabio maestro:

«Contra la explotación de los niños en las representaciones dramáticas se ha hablado ya, y con justicia, en nombre del derecho, de la moral, de la higiene y del arte. Si me fuera lícito llevar por un momento, aunque indignamente, la voz de la pedagogía, me atrevería a unir, en su nombre, a aquellas protestas esos párrafos, asociándome así, con gran placer, a la humanitaria campaña de El Progreso.

Entre las leyes psicológicas de valor científico universal en que la educación debe fundarse, figura la que ordena respetar religiosamente el espontáneo y libre desenvolvimiento del espíritu, sin perturbarlo con retrasos, ni mucho menos con artificiosas y malsanas anticipaciones.

Ahora bien, en la esfera del arte, el niño, cuando lo es de verdad—y lo ha de ser durante mucho tiempo si está sano—no puede ni debe hacer otra cosa que jugar libremente. Todo niño, mientras no se le pervierte, es artista, es decir, creador por excelencia; y todas sus creaciones las produce jugando. De aquí el hondo y trascendental sentido de la escuela froebeliana, y el no menos profundo alcance del pensamiento de Schiller y Spencer cuando afirman que el juego es el origen del arte.

Pero entre ambos términos hay el abismo que media entre el niño y el hombre, entre lo espontáneo y lo reflexivo, entre la pura diversión y los serios intereses de la vida. Todo arte, digno de este nombre, es esencialmente serio y reflexivo, es inseparable, por tanto, de la mediación y deformación, para el espíritu del niño. Si alguno, como caso excepcional, lo alcanza, a ningún padre se le debe desear tan triste privilegio, porque estos niños precoces viven poco, ó se quedan eternamente produciendo la misma temprana manzanita que dieron el primer año, según dice, no recuerdo en este instante quién de los dos, si Bulwer ó Goethe.

Pero si todo arte es reflexivo y serio, lo es, si cabe, todavía más que ningún otro el arte dramático, por ser representación de cosas tan complejas como la vida humana. Ciertamente todos los casos, todos los juegos de la infancia son también representativos.

El niño imita a los animales y al tren; las sillas le sirven de caballos; pero siempre juega, ajeno en absoluto a todo otro fin que no sea el de divertirse, y jamás representa en tales juegos sino sus propias creaciones, que, siendo espontáneas, estarán por necesidad en perfecta armonía con el grado de desenvolvimiento de su espíritu.

Es actor, en efecto, pero actor legítimo, capaz de representar bien y sin esfuerzo sus papeles. Hará de máquina, de animal, de persona, pero siempre representará cosas y hechos donde las palabras, cuando entran, son secundarias y episódicas, explicativas a lo sumo del hecho mismo, como el letrero al pie de una lámina; porque el discurso, la declamación, expresan esencialmente la vida interior, la riqueza y complejidad de todo el mundo espiritual que no está al alcance del niño. Será soldado ó capitán, caballo de carrera, perro que persigue a las liebres, ladrón buscado por la justicia... pero al niño que goza y se divierte haciendo de bandido, no sería realmente un pecado de la educación obligarlo a representar Los bandidos, de Schiller?

Fues este atentado se comete, a mi juicio, con toda representación dramática de niños. Para encarnar un personaje y convover al auditorio hay dos caminos: ó reír y llorar de verdad, ó fingirlo soberanamente. Y qué alto grado ó qué enorme esfuerzo de reflexión y sentimiento no suponen ambos! Pretenderlo de la naturaleza del niño es corromperla y profanarla; llegar a conseguirlo es más todavía: es disolverla, como sin respeto se aniquila a las plantas a que se hace monstruosamente producir en Diciembre, y para un breve día, flores de primavera.

Manuel B. Cossío.»

### ALEMANIA EN CHINA

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO)

Actitud de Rusia.—Temores.—Protesta del Gobierno chino.

Londres 27.—The Standard publica esta mañana un telegrama de Berlín que ha producido cierta sensación aquí.

Dice que Rusia está dispuesta a consentir que los alemanes se establezcan definitivamente en la alta China de Kiantchú si se reconoce la preponderancia moscovita en el reino de Corea.

Se teme que la ocupación de Kiantchú por los alemanes dé lugar a serias dificultades, pues algunos Gabinetes europeos no están conformes con el proceder del Gabinete de Berlín.

El Gobierno del Celeste Imperio protesta contra el atentado de que ha sido objeto su territorio, sin previa declaración de guerra, considerándose inevitable el rompimiento de las relaciones diplomáticas entre China y Alemania.—F.

Aprestos de Alemania.

París 27.—Alemania se dispone a aumentar sus fuerzas navales en el extremo Oriente. Ya ha salido para China un crucero, y pronto se le unirá otro.

Se indica al príncipe Enrique para el mando de esta división naval.—F.

### DE CÁDIZ

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO)

Desembarco de enfermos.

Cádiz 27 (10,50 mañana).—Se ha verificado con gran orden el desembarco de los enfermos llegados ayer de Cuba.

Trasladados al cuartel y al hospital en camillas y coches preparados al efecto.

En el muelle y calles del tránsito desarrollaron tristes escenas entre los soldados y sus familias.

Un público numeroso obsesquió a los enfermos, acogiéndoles con la misma solicitud que a los de anteriores expediciones.

Ha zarpeado de Santa Pola, para practicar ejercicios de tiro, la escuadra de instrucción, compuesta de los acorazados Vizcaya, Oquendo, Infanta María Teresa y Colón.—M.

### CICLÓDROMOS

Dentro de pocos días se inaugurarán dos: uno en la calle de Alcalá, Saldo Pedal, y otro en la Carrera de San Jerónimo, Carreras alásticas, los cuales se hallan bien adornados y alumbrados con luz eléctrica.

El aparato, obra de un ingeniero francés, obtuvo medalla de oro en la última Exposición de Bruselas, y reúne tan buenas condiciones en el Saldo Pedal, que los corredores no tendrán los inconvenientes del viento, y el mayor todavía, el del rozamiento con el suelo; y, además, por esto llegarán a obtener velocidades increíbles; en éste se transmite el movimiento a la bicicleta por medio de unos rodillos que a su vez obligan a dar vueltas alrededor de una pista a unos cuantos metros, que cada uno de éstos representa un corredor.

Correrán en el primero los más famosos sprinters y stayers, y quince muchachas bonitas en el segundo.

### LOS ANARQUISTAS

## Vista de una causa.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Informes del fiscal y de la defensa. Barcelona 27 (5,49 tarde).—El juicio oral de la causa del petardo del Fomento de la Producción Nacional ha continuado hoy a las dos de la tarde, asistiendo numeroso público.

El fiscal pronunció un extenso discurso refiriendo los hechos de autos y analizando las declaraciones de los testigos y otras especies resultantes del juicio, deduciendo de todo ello la culpabilidad del procesado Callis, para quien pidió la pena de cadena perpetua y la absolución para Manuel Enrique.

El defensor pronunció un discurso elocuentísimo y brillante, en el que rebatió hábilmente los cargos acumulados por el representante del Ministerio público, afirmando que no se le ha probado a su defendido participación alguna en el atentado.

Dijo que de las manifestaciones de la mayoría de los testigos se deducía que las primeras declaraciones de Callis eran nulas, por cuanto las prestó obligado por los tormentos a que se le sujetó en Montjuich.

Terminó su notable informe pidiendo a la Sala para Callis justicia, no clemencia, porque su defendido es inocente.

El juicio quedó concluso para sentencia.—Erregé.

### LAS INFAMIAS DE MONTJUICH

Si necesitásemos una prueba más de que son ciertas las iniquidades que se dicen cometidas en Montjuich con diferentes presos por sospechas de anarquismo, tenemos dos a la mano.

En la vista de la causa que se está celebrando en Barcelona, uno de los procesados ha querido mostrar a los señores magistrados las cicatrices que conserva de los tormentos que sufrió.

El presidente no lo consintió. ¿Por qué? Hizo mal el presidente. Ahora tenemos nosotros derecho a creer que el procesado a quien se le negó una prueba concluyente, dice más verdad que cuantos niegan la existencia de tales tormentos. Y entre el procesado que afirma y Portas que niega, dice verdad el primero.

Mal que pese al intolerante señor magistrado, será preciso llegar a la revisión del proceso ó procesos militares, en que infames polizontes han actuado de todas las maneras: delatores, jueces, verdugos, todo lo han sido; todo, menos víctimas.

No somos ya solos a pedir esa revisión.

La Epoca da anoche dice: «En la vista del proceso seguido a varios anarquistas por la explosión ocurrida en el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, vuelven a reproducirse las acusaciones de haberse aplicado a los presos la tortura para arrancarles declaraciones, si bien la forma en que se han aducido estos testimonios, todos con referencia a lo dicho por uno de los procesados, les da, en verdad, valor muy escaso.

Nunca hemos dado crédito a la leyenda de los tormentos infligidos a los anarquistas, leyenda que tan perjudicial ha sido para España, pues probablemente tuvo gran parte en el asesinato del Sr. Cánovas del Castillo, y además se ha explotado con avisos fines por los enemigos de nuestra soberanía en Cuba. Mas la repetición de estas acusaciones, y el hecho de que en el extranjero algunos las tomen por verdaderas, hace pensar en la conveniencia de una información que desvaneciera esos cargos ó que, de resultar algún abuso, condujese al castigo de los culpables.

Ni una nación, ni un Gobierno pueden ser responsables de los excesos que haya podido cometer algún agente subalterno, si es que efectivamente se ha cometido alguno, cosa dudosa, por lo menos, y que una investigación practicada con imparcialidad pondría de una vez en claro.»

El colega lo dice como puede él decirlo, porque amigos suyos son muchos responsables de estas infamias, al menos indirectamente.

Si, es preciso que se abra una investigación formal, inspirada por criterio de recta justicia.

¿Qué iniquidades saldrían a luz? Porque no lo duda La Epoca, los tormentos se han aplicados.

Y cómo andar de ello, aquí donde es práctica de ciertas autoridades la aplicación del tormento para arrancar declaraciones?

Recuérdese la conducta de un sargento de la Guardia civil en Valencia, denunciada con pelos y señales por El Pueblo, sin que nadie llegara a rectificar ni el sargento fuera castigado.

Pregúntese en las poblaciones pequeñas a los desventurados que se hacen sospechosos justa ó injustamente.

Pues si así se procede en mitad de la calle, ¿qué no se habrá hecho en los calabozos de Montjuich?

Y sobre todo ¿por qué no se procede a una investigación con informes facultativos en presencia de las víctimas?

¿Es que hay miedo de que se sepa la verdad y de que la opinión horrorizada abomine no sólo de los autores de esas infamias, sino de cuantos se vistan como ellos.

Es un error. Si la ley equitativa fuese inexorable con las autoridades que abusan de su mandato y poder, éstas serían lo que deben ser y el pueblo y la opinión estarían a su lado.

Pero ni á pretexo de descubrir los orígenes de un crimen se puede ni se debe atormentar á seres humanos.

Esto es inhumano y además vil y además cobarde.

Puede ser que el que retorcia entrañas en la obscuridad de un calabozo retorciera tacones en medio de la calle corriendo delante de un hombre decidido.

### CRÓNICA SANGRIENTA

Un individuo apostó en Málaga a que se comía cuarenta huevos cocidos. Y ganó la apuesta, pero perdió la vida á consecuencia del atracón.

Hallábase trabajando en el trozo del ferrocarril de Muniellos, en Muros de Pravia, un joven de veintitrés años, llamado Victoriano, cuando ocurrió un desprendimiento de tierra, sepultándole.

A poco de extraerle quedó sin vida.

En Lézama un carretero que guiaba un carro de buyes se detuvo en una taberna; los buyes continuaron su marcha sin notar su conductor, y atropellaron á una pobre niña, pasando una de las ruedas del carro por encima del pecho de la criatura, que falleció á los pocos momentos.

En una casa de campo llamada de Gran, término de Hospitalet (Barcelona), ha sido encontrado el cadáver de un hombre de unos cincuenta y cinco años en completo estado de descomposición.

Hallándose en Moreiras (Orense) subido á un castaño, del que cortaba leña, el labrador Pedro Alonso, tuvo la mala suerte de que, desprendiéndose una de las ramas, le dió en la cabeza tan fuerte golpe, que le ocasionó la muerte.

El cadáver presentaba horroroso aspecto. Toda la masa encefálica estaba fuera de la cavidad craneana.

En Sos (Zaragoza) tuvo la desgracia de caerse desde el balcón de un tercer piso una niña de dos años y medio de edad, llamada Soledad Lapieza, falleciendo á los pocos momentos.

En la calle del Yaso, en Córdoba, una desdichada demente que allí habitaba, roció con petróleo á dos hijos que tiene, uno de cinco años de edad y de pecho el otro, con intención de prenderles fuego.

Después se arrojó por el balcón á la calle.

Un niño de cuatro años llamado Miguel Gutiérrez Torres, estando en casa de su abuela, en Aljucer (Murcia), se puso á jugar junto al fogón, donde comenzó á arder un trapo que comunicó el fuego á las ropas de la pobre criatura, causándole graves quemaduras en la cara y en varias partes del cuerpo, de las que no se confía curarle.

Desde lo alto del puente que existe en la línea férrea de Huelva, entre Sevilla y Camas, cayó al fondo del río un esterozo llamado Manuel Moreno, quedando destruido.

Jugando con una sogá en compañía de otros niños, se ahoró en Puente del Judío (Cieza) Joaquín Cano, de once años.

En Segura de León (Badajoz), María Pardo, mujer de un soldado que como excedente de cupo marchó á Cuba hace dos años, dió á luz un niño, hijo de un amante, y para ocultar su deshonor al vecindario y librarse de la indignación del esposo ultrajado, estranguló á la criatura y la enterró en un huerto.

La adúltera, creyendo que la prueba de su delito no estaba suficientemente oculta, desenterró el cadáver y lo trasladó á otro sitio, en el que ha sido descubierto por una casualidad.

### El embajador de España.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO)

Recepción del señor León y Castillo.

París 27.—A las dos y media de la tarde de hoy, el presidente de la República, M. Faure, ha recibido con la acostumbrada solemnidad al Sr. León y Castillo, quien le ha hecho entrega de las cartas credenciales que le acreditan como embajador de España en esta capital.

El Sr. León y Castillo reiteró las seguridades de profunda simpatía y leal amistad que la regente y la nación española experimentan hacia el presidente de la República y la Francia entera.

M. Faure le dió las gracias por las indicadas manifestaciones expresando á la vez sus grandes simpatías á la regente y su firme propósito de estrechar y aumentar las cordiales relaciones que ligan á Francia con la valerosa nación española.—F.

### EL MUNDO EN PARÍS

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO)

La indemnización que pide Rusia.

París 27.—La suma reclamada por el embajador de Rusia en Constantinopla en concepto de indemnización de guerra, asciende á 1.500.000 libras turcas, suma que, añadida á la que reclamó y obtuvo Austria, ha de abrir profunda brecha en los recursos del imperio.—F.

Rumor desmentido.

París 27.—Un despacho de Dalurney desmiente el rumor circulado ayer y comunicado por telégrafo de haber ocurrido un choque entre franceses é ingleses en Nikki.—F.

### FILIPINAS

Esperanzas.

Llevamos tres días esperando la confirmación de aquellas noticias de paz que nos anunció el general Primo de Rivera.

Anoche se insistió nuevamente en aquellas esperanzas.

Pero ello debe ser producto natural de un buen deseo, pues hasta ahora, según se afirma en los centros oficiales, no hay nada hecho; debemos, pues, seguir esperando, y en verdad que no tendrían queja por ahora de nuestra actitud esos monárquicos que todo lo convierten en substancia patriótica.

### BARCELONA

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO)

La comisión del Fomento.

Barcelona 27 (3,25 tarde).—Ha llegado la comisión del Fomento del Trabajo Nacional que había ido á Madrid con objeto de pedir protección para la industria española.

En la estación la recibieron el presidente de la Diputación, representantes de la industria, comercio y navegación, la Junta directiva de la Sociedad de Fomento y muchos otros.

Los comisionados darán esta noche cuenta de sus gestiones.

Vienen muy mal impresionados.—M.

El general Weyler.—Soldados enfermos.—Cuatro muertos.

Barcelona 27 (5,30 tarde).—Esta noche á las nueve embarcará en el vapor Belleur el general Weyler.

Varias tropas acompañarán al vapor hasta fuera del puerto.

El general se ha despedido de sus amigos.

Los soldados enfermos y heridos que llegaron ayer en el Isla de Luzón, procedente de Filipinas, se destinaron: 48 al Sanatorio oficial, 46 al de la Cruz Roja, 42 al Hospital militar y 162 al Depósito de Ultramar.

Hoy han fallecido cuatro soldados de los desembarcados ayer.—Erregé.

Con rumbo á Palma.

Barcelona 27 (11,44 noche).—Ha zarpeado con rumbo á Palma el vapor Belleur conduciendo á bordo el general Weyler é individuos que llegaron de Mallorca para recibirlo.

La despedida ha sido verdaderamente entusiasta.—Erregé.

Embarque del general.

Barcelona 27 (3,50 noche).—A las diez menos cuarto ha embarcado el general Weyler en el vapor Belleur.

En el muelle le han despedido los generales García, Navarro, Castelví, Illas, Prast y Alosa; los coroneles Barraquer é Illas, y otros muchos militares, senadores é diputados.

Weyler se trasladó á bordo acompañado de los Sres. Junoy, Estévez, Saladrigas é hijos.

En el Fomento del Trabajo Nacional se ha reunido para dar cuenta de sus gestiones la comisión que fué á Madrid.

Ha hablado el presidente comunicando lo ocurrido á la comisión en su viaje á esa.

Recomienda la unión para la defensa de la producción, esperando mejores tiempos.

Protesta de que se llame egoístas á los catalanes y se los califique de sanguinarios, acusándolos de oponerse á la paz.

Termina diciendo: «Si por la autonomía no viene la paz, ¡ay entonces de España!»—M.

### EXTRACTO DE LA PRENSA

La Epoca.

Haciendo la crítica del nuevo régimen para las Antillas, entiende:

«Que ninguno de los tres principales decretos constitutivos de la autonomía cubana puede ofrecer satisfactorios resultados: el que establece la identidad de los derechos constitucionales entre los ciudadanos de Cuba y los de la Península, el que contiene la ley electoral y el que explica la Constitución de las Antillas, el Gobierno responsable ó de ministros elevados á ese cargo por voluntad de las Cámaras y amovibles por las mismas y las relaciones entre el primer y la Metrópoli, juntamente con el régimen arancelario y las disposiciones transitorias.»

Cree que á esta Constitución le está reservada la suerte de la Constitución que trazara Locke para la Virginia y Rousseau para Polonia. Lo natural es que el Sr. Moret vea desfigurada su obra, hoy flameante, por las impurezas de la realidad y por las exigencias de la práctica.

La Correspondencia de España.

Exponiendo la opinión del Sr. Amblard ante la obra llevada á cabo por el Gobierno, dice que éste merece general respeto y el más franco aplauso por la gallardía é sinceridad con que en esos decretos resultan cumplidos sus compromisos espontáneamente contraídos en la oposición ante el país y ante Europa.

Apláude la autonomía que á Cuba se otorga, y añade:

«La cuestión arancelaria, en la que informes equivocados produjeron alguna alarma, de que los reformistas se hicieron eco con el propósito de dar mayor fuerza al Gobierno frente á las resistencias con que pudiera luchar, se resuelve en términos que al partido reformista merecen los más grandes elogios. La autonomía arancelaria es completa, y Cuba gozará de la plena facultad de hacer y aprobar sus aranceles sin limitación alguna, y las relaciones mercantiles entre la colonia y la Metrópoli se concertarán entre los dos Gobiernos sobre la base de la reciprocidad que tanto fomenta los intereses mutuos y afirma el afecto como los lastima y merma la injusticia y el privilegio.»

Heraldo de Madrid.

Estudia la Constitución antillana, y comienza por decir que ésta podrá ser buena ó mala, pero revela valor y lógica, virtudes siempre raras, y más en la actual política española.

Y tras este introito, y entrando en la cuestión, dice con crudeza:

«Impuesta la autonomía por las circunstancias, no vemos la necesidad de dar razones superiores, sobre todo cuando esas razones superiores van contra la exactitud histórica y hasta contra nuestro honor nacional.»

El partido liberal que concede la autonomía, el Sr. Sagasta que firma los decretos y el señor Moret que los redacta, jamás fueron autonomistas, y ellos así lo han reconocido siempre. Sin embargo, han ido á este nuevo régimen. ¿Por qué? Porque de momento han considerado la autonomía como el medio único de llegar á la paz.»

El Nacional.

Consumatum est, llama al acto realizado por el Gobierno, y meditando sobre su obra legislativa, sobre la actitud de los separatistas cubanos y sobre las consecuencias que no tardará España en sufrir en su honor, su integridad territorial y su riqueza pública y privada:

«Para las Antillas, todas las ventajas. Para España, todos los inconvenientes. Para las Antillas, todos los derechos, privilegios y preeminencias. Para España, todas las cargas, perjuicios y responsabilidades.

Es en su síntesis la obra de Moret que hoy publica la Gaceta.»

«Bajo el nuevo régimen, Cuba tendrá un Gobierno que podrá estipular con los rebeldes la sumisión, á cambio de la siguientes mercedes:

Formación de milicias coloniales con las partidas insurrectas. Reconocimiento de empleo y grados á los cabecillas. Reconocimiento de la deuda de la República cubana.»

«España, que ha tolerado lo más, también aguantará lo menos. España lo pagará todo. La nación consiente cuanto ocurre? ¿Lo consienten el ejército y la Marina? Nosotros no podemos hacer más que protestar del infame despojo de que se hace víctima á la patria. A otros toca evitarlo y castigarlo.»

El Diario Español.

Deduce de su examen acerca de los famosos decretos concediendo la autonomía á Cuba y Puerto Rico que la sinceridad del Gobierno es muy relativa, y la unidad del partido liberal muy discutible. Y dice:

«¿Cuenta el Gobierno seguridades de llegar á la paz, por las reformas, en plazo breve? ¿Cuenta con la aquiescencia de los representantes peninsulares é insulares para llegar fácilmente á un acuerdo en los asuntos arancelarios?»

Porque si la paz no se logra pronto con las reformas, habérlas decretado apresuradamente supone insigne torpeza.

Y si, apenas lograda la paz, han de ponerla en peligro disensiones probables entre los delegados peninsulares é insulares, y el largo período constituyente á que dará lugar la implantación y reglamentación de la Constitución antillana, mal principio será de conservar nuestra soberanía y de captarnos respetos y estimación en nuestros conciudadanos de allende los mares.»

### CHOQUE DE TRENES

POR TELÉGRAFO

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

Tres muertos.

Zaragoza 27 (4,55 tarde).—Cerca de Rincón de Soto han chocado esta mañana dos trenes de mercancías.

Las máquinas hanse empotrado una en otra.

Dícese que murieron dos maquinistas y un fogonero; pero hasta el presente no se sabe el número de víctimas.

Se ignoran detalles.

### CUBA

Sin noticias.

El telégrafo sigue mudando á comunicar noticias oficiales de la guerra. En cambio se afirma que el general Blanco transmite incasamente al Gobierno despachos de carácter político que no se facilitan á la prensa.

Respecto de estas misteriosas noticias se dice que son optimistas, pues en todas ellas parecen indicarse fundadas esperanzas de pactar.

### HOMENAJE Á LETAMENDI

El miércoles próximo, 1 de Diciembre, se celebrará en la iglesia de San Sebastián de esta capital una solemne misa artística-religiosa.

Los muchísimos amigos que el ilustre Letamendi tenía, para rendir un tributo á su memoria, costean por suscripción popular solemne funerales por su alma, en las que se ejecutará la misa de Requiem original del finado.

Letamendi era un hombre ilustradísimo; era médico, pintor, músico, poeta, y en todas estas distintas manifestaciones del saber humano descolaba á gran altura.

Esta célebre misa tiene una historia curiosa.

En Agosto de 1886 se dió una audiencia privada en el entonces Salón Romero del Días irco, que compuso para tenor bajo á grande orquesta. Fray Matías de Arostegui, notable músico que asistió á la audiencia, quedó tan encantado que le instó á Letamendi para que estudiara la instrumentación al objeto de que el 13 de Septiembre de 1888, en cuya fecha celebraban los Agustinos del monasterio de San Lorenzo de El Escorial el 288 aniversario de la muerte de Felipe II, fuese allí ejecutada.

Así lo hizo Letamendi, y gustó de tal modo que de nuevo quedó comprometido para que al siguiente año y en igual fecha se ejecutase la misa completa.

Como dice en el prólogo de la misma, da llevó á la estampa tal y como la escribió, sin remitiendo el cambio de un sólo compás de la partitura presentada.

La obra fué objeto de la admiración de músicos y críticos durante mucho tiempo, y por todos aplaudida y alabada.

De los íntimos amigos músicos que acompañaron á Letamendi para la ejecución de la misa, viven hoy Arín y Almagro; el primero, que es un eminente maestro, será el que la dirija en su próxima audición.

La orquesta la formarán cerca de cien profesores del teatro de la Ópera y de la Sociedad de Conciertos, y la parte cantada correrá á cargo de cantantes de nuestro primer coliso.

La organización de este solemne acto ha corrido á cargo de una comisión de amigos de Letamendi, y con especialidad de un discípulo y admirador, el doctor D. César Cabañas, cariñoso amigo particular nuestro.

SINCERIDAD COLONIAL

Cuando hace unos cuantos años se habló por primera vez autorizadamente de concesiones o reformas en sentido liberal y de autonomía, por último, para nuestras colonias, al clamoreo que se levantó fué horroroso; quién más, quién menos, de los que en el asunto habían de intervenir por manera directa o accidental, nadie ocultaba sus temores de que el camino de las concesiones fuera el más recto y seguro para la perdición de las posesiones ultramarinas, ni nadie se recataba tampoco para acusar de filibusteros, más o menos vergonzantes, á los que tales concesiones proponían ó recomendaban.

Una tradición secular, nacida en remotos tiempos y sostenida en los presentes por la ignorancia y la indiferencia generales, se imponía, en efecto, sobre la razón y la conciencia españolas, haciendo que aquí se miraran las colonias como dudosas, como dudosas en todo momento á volverse contra el pechero generoso que les daba calor y abrigo; necesitadas, para vivir tranquilas y dejar en tranquilidad á la Metrópoli, de una mano de hierro que las sujetase y de una autoridad suprema absorbente y asfixiante que las mantuviese desde lo alto sumisas y domeñadas como muertas, cualquier alarde vital en ellas, se traducía al punto como signo de rebelión ó intento de independencia.

Las decantadas leyes de Indias, las tan aplaudidas y veneradas leyes de Indias, llamadas siempre así por méritos del mismo rutinario sonsonete que nos hace decir así las sabias Ordenanzas á unas que ni son sabias ni hoy ordenanzas siquiera casi nada; aquellas leyes, buenas quizá y saludables en su espíritu y en su texto, no obstante el estrecho criterio religioso que las informaba, sabido es que siempre fueron letra muerta en sus aplicaciones venturosas para el indígena, y que sólo solían ser invocadas y cumplidas cuando en sus beneficios iba envuelto algún halago ó alguna utilidad para el español peninsular establecido en Indias, y sin más objeto que fomentar la emigración de éstos.

Ni los repetidos, elocuentísimos ejemplos que nos brindaban de continuo otros pueblos colonizadores con sus prósperos sucesos, lodados á costa de rectificaciones de conducta, de concesiones de nuevos derechos á sus colonias y hasta del abandono casi espontáneo de algunas, como hizo la orgullosa Albión con los Estados Unidos, ahorrándose así dueños y quebrantos infinitos; ni nuestros propios infortunios de principios de siglo en América, viniendo á nuestros virreyes absolutos echados de allí por los naturales, sublevados en masa contra tan despótico dominio...; ni aquellos ejemplos, ni estos infortunios y otros más recientes, fueron suficientes nunca para modificar nuestro absurdo sistema.

Puede decirse que ayer mismo, en los últimos decretos publicados por el ministerio conservador reformando la legislación vigente en Filipinas—anulados ya ó en suspenso varios de ellos—, se repitió el deplorable caso que venimos lamentando; como si la historia y la experiencia fueran palabras vanas y muertas sin valor, la sangre y el dinero derrochados en nuestras sempiternas luchas coloniales, el último Gabinete conservador, asesorado por el fuero mercader zaragozano que en él hacía de ministro de Ultramar, trató de llevar unas reformas á Filipinas, sin más criterio que el afán insano de «apretar más los tornillos», ó los resortes de gobierno, como se dice ahora; esos mismos resortes ó tornillos cuya excesiva presión nos ha perjudicado siempre tanto en todas nuestras colonias, y que en el propio Archipiélago aquél es causa principal hoy de la guerra cruel que lo consume.

Pero sea como quiera, y en buen hora lo digamos, las cosas han variado mucho; la idea de reformas amplias y de autonomía radical, que hace pocos meses era expresión de una blasfemia horrible, ha pasado ya á ser programa obligado de gobierno; Cánovas murió cuando ya tenía listas para la Gaceta las primeras, Sagasta no se ha contentado con menos que con la autonomía administrativa y legislativa que acaba de otorgar.

¡Lástima grande que ciertas inteligencias hayan necesitado tanta sangre y tanta rina para concebir lo que en la nuestra germinó sin otro abono que el de la previsión! Parece, pues, que la política colonial española va desprendiéndose de aquel carácter rutinario y violento, adquirido, en cambio, el que más le conviene de reflexiva, racional y previsora, con el cual podrá deshacer muchos errores pasados y rehacer para lo porvenir algo bueno y fructífero; pero en esto, como en otras muchas cosas, lo que salva á los pueblos y á los individuos es la sinceridad; que, al fin y al cabo, el que procede de buena fe hasta en sus equivocaciones se hace digno del respeto y de la consideración.

Si los hombres que hoy se hallan al frente del poder obran de buena fe, una buena ocasión tienen á su alcance de confirmar aquélla y de dejarla bien sentada. España posee una colonia riquísima y casi virgen, que se halla en inmejorables condiciones para servir de escuela experimental de las nuevas doctrinas; hasta ahora, los Gobiernos de la Metrópoli sólo se han acordado de ella para enviar allí muchos millones, que se han consumido estérilmente y para dictar mil disposiciones contradictorias, irrealizables en su mayoría, que han sumido aquello en el mayor de los caos administrativos, con su correspondiente pequeño virrey á la cabeza, siguiendo nuestra antigua usanza, sin garantía ninguna al ir cargado de atribuciones que ni manda y sin responsabilidad alguna al marcharse... Organizar esa colonia, poniéndola al nivel, ya que no por encima, de las muy prósperas que por allí poseen otras naciones europeas, sería un gran triunfo para la gestión colonial del actual Gobierno...

Se trata de la colonia de Fernando Póo, y ya iremos desarrollando lo que no hacemos mas que indicar en el presente artículo.

DE LONDRES

POR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO)

La dimisión de Currie.

Londres 26.—Algunos periódicos consideran segura la dimisión del Sr. Currie del cargo de embajador, aunque creen que no la presentará hasta dentro de algunos meses.—F.

LIBROS QUE MANDAN

De todas las obras de las cuales se nos remitan dos ejemplares se dará cuenta imparcial en esta sección.

José Nakens es conocido en toda España; no hay nadie que se precie de liberal y democrata que no haya leído su famoso periódico *El Motín*.

Al popular revolucionario débele mucho la cultura española; él ha batallado un día y otro por la causa de la libertad; él ha perdido una fortuna, que hoy podría disfrutar tranquilamente como cualquier burgués, en sus ediciones de obras filipinológicas; él ha divulgado entre nosotros libros tan hermosos como los de Parny, Campoamor, Laurent, Bonafoux, etc.

Sin embargo, á pesar de todos los reveses, á pesar de amargas decepciones y de mil sinsabores, Nakens continúa siendo el mismo batallador periodista de hace quince años. No pasa tiempo por él en cuestión de valentía en el juicio y acometividad en el ataque.

La prueba más elocuente de que esto puede darse es la serie de folletos que en la actualidad publica con el título de *Los crímenes del carlismo*.

No se trata tan sólo, como pudiera creerse, de una obra de propaganda. Es la de Nakens curiosa é inapreciable obra histórica, una especie de museo teratológico de la España contemporánea.

El autor ha escudriñado bibliotecas, ha resumido libros enteros, ha examinado colecciones de periódicos, ha copiado documentos casi ignorados, y con los datos hallados, con todas esas mil noticias y detalles ha trazado, con estilo personal y vibrante, un gran cuadro de las atrocidades increíbles, de los escándalos, de las imbecilidades de la turba absolutista.

Hay cosas en estos folletos que sobrepujan en horror á cuanto pudiera soñar el más loco de los emperadores romanos. El saco de Cuenca, por ejemplo, parece un lienzo de Brueghel; nada más horrible ni más desenfrenado.

Nakens, por su meritoria labor, por el inmenso trabajo que ésta supone, por su constancia en la persecución de la verdad y la justicia, merece que el público conceda á su obra *Los crímenes del carlismo* toda la atención.

Victoriano Suárez acaba de publicar el segundo tomo del *Derecho administrativo*, de Adolfo Posada.

Tratándose del sabio catedrático de la Universidad de Oviedo (la primera, la Central, extraoficialmente, de España), casi casi no era necesario mas que escribir el nombre á secas.

Posada es un verdadero maestro; pertenece al glorioso grupo de profesores en que figuran Giner, Eduardo Soler, Alas, Sela, Dorado, Torres Campos y tantos otros.

La obra de Posada habla falta, por grande. De derecho administrativo tenemos poco é incompleto. Los tratados de Zúñiga, Colmeiro, Santamaría, D. Emilio Cánovas, etc., ó son anticuados ó incientíficos. La obra de que se trata suple una deficiencia de nuestra bibliografía jurídica, y nadie lo sabe mejor que los que á estos estudios se consagran.

No haremos la crítica del libro del doctor maestro; se trata de un periódico diario y no de una revista; por eso nos limitamos á anunciarlo y á recomendarlo eficazmente al público.

El popular semanario catalán *La Esquella de la Torratxa* ha publicado ya su almanaque verdaderamente artístico, editado por Antonio López.

Aristas y literatos de lo mejorcito de la tierra han hecho el libro, impreso con el buen gusto y elegancia con que se imprime en Barcelona.

Debe verse (comprándose previamente). Bibliófilo.

LA POLÍTICA EN AUSTRIA

POR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO)

Escándalos en Viena.—Cargas de la policía.—Prisiones.

Viena 27.—Durante la pasada noche han ocurrido escenas tumultuosas en las calles de esta capital.

Algunos centenares de estudiantes, á los cuales seguían grupos de gente del pueblo, compuestos de 2.000 personas próximamente, han hecho manifestaciones delante del palacio Badesin, aclamando á los diputados alemanes. La policía de á caballo cargó sobre los grupos, disolviéndolos.

Rechaces éstos, realizaron nuevas manifestaciones, aunque menos importantes, delante de la Cámara austriaca y de la Universidad. Los principales promovedores del motín, en número de 40 han sido reducidos á prisión. Advértese bastante efervescencia.—F.

Tres heridos.

Viena 27.—La policía no hizo uso de las armas para restablecer el orden.

Sólo hay tres personas heridas atropelladas por los caballos.—F.

Manifestación en honor de los diputados beligerantes.—Nuevos escándalos en el Parlamento.—Protestas de la prensa.

Viena 27.—Los diputados expulsados ayer de la Cámara en virtud de las atribuciones concedidas al presidente de la misma, han intentado esta mañana entrar en el edificio de la representación nacional; pero la policía apostada en sus alrededores lo ha impedido á viva fuerza.

Entonces los numerosos grupos del pueblo que se hallaban delante del Parlamento han aclamado con frenético entusiasmo á dichos diputados, paseándose en triunfo en hombros de algunos hombres del pueblo.

A la hora de costumbre se ha abierto esta mañana la sesión; pero tales han sido los gritos y el ruido infernal de las oposiciones, que ningún orador ha logrado hacerse oír, viéndose el presidente obligado á suspender la sesión.

Júrgase muy crítico el actual estado de cosas.

La prensa del partido alemán protesta con indignación contra la medida que impide la entrada en la Cámara de algunos representantes del país.—F.

Consecuencias del conflicto parlamentario.

Gratz 27.—Reina grande agitación en esta ciudad, á la cual contribuyen las noticias recibidas de Viena acerca del conflicto parlamentario y las tumultuosas escenas ocurridas antayer y ayer en la Cámara.

Numerosos grupos de estudiantes y obreros han promovido durante la noche última un serio motín.

Delante de las redacciones de algunos periódicos se han hecho manifestaciones de desagrado.

Los manifestantes, pasando á vías de hecho, han entrado á saco en dos ó tres redacciones, causando grandes desperfectos en las mismas.

Han sido reducidos á prisión 20 de los principales promovedores de los desórdenes. Se teme que éstos se repitan hoy.—F.

Sesión breve.—Diputado detenido.

Viena 27.—La sesión celebrada hoy por la Cámara ha durado brevísimos minutos, limitándose á la declaración hecha por el vicepresidente de suspenderse las sesiones indefinidamente.

La policía detuvo al diputado Sr. Wolff cuando intentaba penetrar en el Reichsrath al mismo tiempo que sus colegas.

La multitud trató de ponerle en libertad arrancándole del poder de la policía, originándose varios tumultos y choques, especialmente entre los estudiantes y la policía.—F.

Las cargas de la policía.

Viena 27.—Las manifestaciones á que se alude en el despacho anterior han tenido verdadera gravedad, pues la policía se vió en el caso de tener que dar varias cargas sobre el pueblo.

No hay noticias de desgracias, pero sí de haberse efectuado numerosas prisiones.—F.

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Bilbao 27 (3,45 tarde).—Un individuo que se encontraba próximo á la playa de las Arenas, extrayendo los restos de un buque naufragado, al prender la mecha de un cartucho de dinamita, explotó lanzándole á la mar á larga distancia.

Su cuerpo desapareció en el Océano. En el pueblo de Mangutá se ha verificado una función religiosa en honor de los soldados fallecidos en Cuba y Filipinas. El acto ha estado concurrido.—M.

ESPERANDO Á WEYLER

EN PALMA POR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO)

Las comisiones de los festejos.—Vapores fletados.—Arcos de triunfo.—Alocuciones.—La carrera.—Flores y palomas.

Palma 27 (6,48 tarde).—La comisión de los festejos en honor de Weyler ha publicado ya y ha fijado en las esquinas una alocución al vecindario invitándole á que acuda á recibir al ilustre patriota que llegará mañana á las diez.

Los vapores *Isleño*, *Cataluña* y *Cabrera* saldrán dos horas antes á recibirla.

Se supone que irán repletos, pues el precio del pasaje se ha fijado en una peseta. En los citados vapores irán las comisiones. Otras le esperarán en el muelle en una elegante tribuna que se está levantando junto á la farola.

Palma 27 (10 noche).—Desde la farola del muelle hasta la entrada del paseo del Borne se han colocado largos mástiles cubiertos de follaje y palmas con escudos y gallardetes.

A la entrada del Borne forman un arco cuatro mástiles con cortinas de terciopelo, luciendo escudos y coronas de marqués.

En el fondo de la cortina superior se lee: «A Weyler», en letras doradas; en la parte posterior, de igual modo dispuesta, dice: «Al ejército».

Se han repartido multitud de invitaciones al vecindario, en la carrera desde la entrada en la población hasta la casa del general, para que engalane los balcones y arroje flores, ramos, palomas y coronas.—M.

Precauciones.—Proposición desechada.

Palma 27 (10 noche).—El gobernador ha adoptado acertadas medidas á fin de prevenir desgracias y desmanes, pues la circunstancia de ser mañana día festivo aumentará considerablemente el número de curiosos que esperen á Weyler.

El Ayuntamiento ha desestimado la proposición de un concejal carlista que pedía que la Corporación visitara al general en concepto de hijo ilustre de Palma, y que, como tal, figurase su retrato en el Consistorio.—Mencheta.

PRESTIGIO PARLAMENTARIO

Buenos andan ya todos los Parlamentos europeos y de los otros.

Nosotros, enemigos declarados del parlamentarismo, podríamos gozar ahora viendo cómo se aniquilan con las instituciones reinantes todos sus instrumentos.

Y, sin embargo, vamos con sincera pesadumbre cómo se inicia el derrumbamiento de la tribuna gloriosa desde donde la libertad irradió por todo el mundo.

Pero que *La Esfera* se ríe y tome á broma el desprestigio del sistema que sostiene á las instituciones de su preferencia, eso es ya el colmo del chiste.

Y que así, véase en el siguiente suelto, que publicó anoche el colega:

«Los españoles, preocupados con las reformas de Cuba, apenas se han fijado en el interesante espectáculo que está dando, desde hace no sabemos cuántos días, la Cámara austriaca».

Aquellos es el campo de Agramante; injurias, puñetazos, palos; la dialéctica del garrote y la retórica de la estaca puestas á la orden del día.

Esto nos ha producido cierta contrariedad; no porque evideamos aquel espectáculo, sino porque ha venido á eclipsar alguna de nuestras glorias parlamentarias.

Tenemos el cristiano, aquel cuadro lleno de vida y de calor, en que tanto brilló el mártir de la Vega de Armijo, secundado por las huestes de la mayoría liberal.

Ante las escenas del Reichsrath, las de nuestro Congreso quedan eclipsadas: Bernel y Rosset echan la zancadilla á los apreciables jóvenes de aquella indolible legislatura.

¿Tendrán estos sucesos austriacos fuerza sugestiva sobre nosotros? Esperemos. ¿Quién sabe las sorpresas y las bofetadas que reserva el porvenir á nuestro Parlamento? Muchas, muchas.

Pero sobre todo le espera el soberano puntapié que le dará el pueblo, para sustituirle por el régimen que más se acomode á los tiempos modernos.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

(DE NUESTRO SERVICIO)

Nuevo ministro plenipotenciario en Madrid.

Stokolmo 27.—El Sr. Gude, chambelán de la corte y secretario de la legación de Suecia y Noruega en Londres, ha sido nombrado ministro plenipotenciario en Madrid, en reemplazo del Sr. Wodeldarsberg.—Fabra.

EL DÍA POLÍTICO

Felicitaciones al Gobierno.

Presidida por el Sr. Amblard, y compuesta de los exdiputados Sres. Calbetón, Serrano y Dolz, estuvo ayer en casa del Sr. Sagasta y en el ministerio de Ultramar la comisión del partido reformista cubano encargada por éste de felicitar al Gobierno por la concesión de la autonomía á Cuba.

El Sr. Amblard expuso, tanto al presidente del Consejo como al ministro de Ultramar, la satisfacción que en el ánimo de todos los reformistas ha producido la sinceridad del Gobierno al acometer una obra de tanta trascendencia en la historia colonial, y en la que han quedado lealmente cumplidos todos los compromisos del partido liberal con respecto al problema cubano.

Los representantes del reformismo antillano mostraron verdadero empeño en rectificar las afirmaciones que contra la primitiva versión de la cuestión arancelaria, hoy rectificada en la *Gaceta*, hicieron públicas hace tres días.

Los Sres. Sagasta y Moret agradecieron la cooperación del partido reformista, y juntamente con los comisionados hicieron votos por la inmediata pacificación de la isla de Cuba.

El Sr. Amblard telegrafió al jefe de su partido en la Habana, marqués de Rabel, transmitiéndole el resultado de las visitas y las lisonjeras impresiones que todos tienen de los resultados que ha de dar el nuevo régimen otorgado á la gran Antilla.

Los Sres. Labra, Gibergera y Fernando González también han dirigido felicitaciones al Sr. Moret.

Traslado á los gobernadores generales.

Por ser imposible que en el correo de mañana se envíen á Cuba y Puerto Rico los traslados escritos de los decretos de autonomía, se ha dictado una orden de la Presidencia del Consejo enviando á los gobernadores superiores de las citadas Antillas ejemplares de la *Gaceta de Madrid*, sin perjuicio de remitir los correspondientes traslados por el correo próximo.

El Gobierno insular.

Según se ha dicho en círculos bien informados, el Gobierno de la isla de Cuba será designado en breve por el general Blanco, ya que uno de los artículos del decreto de la autonomía le faculta, desde luego, para ello.

Parece que el gobernador superior, atendiendo al Gobierno central que desea recomendar los servicios que á la nueva causa han prestado los Sres. Gibergera y Amblard, designará á estos dos como ministros.

Ambos señores marcharán dentro de pocos días á la isla de Cuba por la vía de los Estados Unidos.

Se añade que para desempeñar los tres ministerios restantes se ha pensado en los Sres. Montoro, Bruzón, gobernador de la Habana en la actualidad, y marqués de Rabel.

Si estos informes se confirman, resultará el primer Gobierno insular formado por tres autonomistas y dos reformistas, sirviendo esto de base á la fusión de ambos partidos cubanos.

Y de Filipinas ¿qué?

Hasta ahora no hay nada de esa pacificación tan esperada.

Parece que no deben andar las cosas por tan buen camino, cuando *El Correo*, órgano del Gabinete, escribe lo siguiente anoche:

«Las últimas noticias de Filipinas sobre discordancia entre los jefes insurrectos han entibiado las esperanzas de la próxima paz; pero se cree que los importantes cabeceles inclinados á la sumisión perseveran en su propósito.»

También parece que en una conferencia celebrada anoche entre los Sres. Sagasta y general Correa se habló de un despacho oficial recibido por la tarde expresando desconfianzas que desearíamos no obtuviésemos confirmación.

Aun cuando toda la prensa ha dedicado lugar preferente al articulado de los decretos y constitución de la autonomía, no ha encontrado en el programa del partido autonomista insular, «considerable por el número, pero más importante aún por la inteligencia y constancia», el espíritu de armonización y de estabilidad que parecen la justa correspondencia á una concesión tan anhelada.

Los comentarios de ayer ninguna luz arrojan sobre la obra de Moret.

Que el partido liberal ha querido singularizarse por un rasgo, el de llevar al régimen colonial una amplitud desconocida en ningún país hasta el día.

Pero no es cuestión de palabras, ni aun de régimen, lo que merece llamar la atención de este rasgo fusionista.

Lo que importa conocer, y nosotros esperamos oír comentar, es si esta sabia política radical del fusionismo ha terminado en la afirmación de la Constitución cubana, ó el discurso de Zaragoza, cuyo primer artículo se ha cumplido, va á ser definitivamente desarrollado en esta nueva etapa de milagros fusionistas.

Lo que más expectation produce (entre los asustadizos, por supuesto) son aquellos puntos suspensivos... que vienen inmediatamente después del problema cubano.

Los primeros efectos de la autonomía llegados á los centros oficiales han sido miles de protestas de las Juntas y Sociedades mercantiles de España, y el *meeting* filibustero de París, en el cual los indultados recientemente reprodujeron con mayor encono que nunca los ataques á la madre bienhechora patria.

Y aunque no se puede negar que la autonomía tiene desde el primer momento muchos admiradores platónicos, es más bien como novedad que como convicción seria.

Se han acordado tarde de Santa Bárbara.

Los alcaldes de barrio.

Los alcaldes de barrio de Madrid pertenecientes al partido conservador harán en breve declaraciones, en virtud de las cuales ingresarán en el partido liberal, reconociendo y aceptando incondicionalmente la jefatura del Sr. Sagasta.

¿Será porque se acerca la época del turno, ó será por ahorrar á Sagasta la molestia de hacer nuevos nombramientos?

Los diputados asturianos.

El lunes se reunirán en el Congreso los diputados asturianos para ocuparse en las cuestiones políticas de actualidad.

No es exacto que el Sr. Labra luche por un distrito de Asturias en las próximas elecciones.

Parece que se propone obtener la representación parlamentaria por Cuba ó Puerto Rico.

Motín de seminaristas.

En el Seminario de Toledo parece que se ha armado la gorda.

Los buenos filósofos y teólogos en ciernes han protestado de que se les hiciera asistir á una función religiosa sin abandonar el estudio, y han arrojado el *Gury* y el *Cefarino González* á las narices del rector.

Muy mallo hubiera pasado ésta si no llega á penetrar en el «esagrado» recinto la fuerza pública.

La autoridad eclesiástica ha ordenado la clausura del establecimiento; pero la civil deberá abrir una información para depurar lo que ocurre en el establecimiento.

Porque se dice que los profesores andan detrás de los alumnos para persuadirlos al silencio.

Los carlistas.

La concesión de la autonomía á Cuba ha caído como una bomba entre los carlistas.

La minoría parlamentaria de este partido se reunirá esta tarde en el Congreso presidida por el señor Barrio y Mier, para acordar la forma en que debe protestar del paso del Gobierno dado en la cuestión cubana.

Ayer telegrafiarón á D. Carlos dándole cuenta de los decretos publicados en la *Gaceta* y pidiéndole instrucciones que sirvan de base á la línea de conducta que dicen van á adoptar, y que se sintetiza con esta frase, que bien puede ser una bravuconada: «—Llegaremos hasta la protesta armada.»

En algunos círculos hacíanse ayer tristes vaticinios sobre lo que puedan hacer los carlistas.

Con estos anuncios de intranquilidad coinciden informes recibidos por el Gobierno, según los cuales realizase en el extranjero algunos trabajos encaminados á producir algaradas en la Península, y á los que dicen no ser ajeno el marqués de Cerralbo, que actualmente se encuentra en Londres.

Pero el Gobierno tiene el buen cuidado de hacer que andan las confianzas diciendo que no le preocupan aquellos trabajos para alterar el orden público.

Contra la autonomía.

Otra reunión se celebrará esta tarde en el Congreso contra la autonomía, de diputa-

dos y senadores de la unión constitucional.

Según hemos oído, algunos de estos representantes en Cortes, en vista de que es un hecho la implantación del régimen autonómico en Cuba, están decididos á no figurar por más tiempo en aquella política insular.

El objeto de la reunión es acordar la línea de conducta que deberán seguir en lo sucesivo, de acuerdo con la Junta directiva de la Habana.

AL MINISTRO DE LA GUERRA

Nuestro querido colega *Los Debates* publica en su número de anoche, con el epígrafe que encabeza estas líneas, lo siguiente:

«Para el señor ministro de la Guerra, cuya rectitud es bien notoria, no puede pasar desapercibida la anomalía que resulta de que existan en aquella isla oficiales primeros en comisión y no sirvan para restarlos del nuevo pedido ó regresar á la Península, toda vez que no hay disposición alguna que disponga la formación de un cuadro de personal de plantilla y otro en comisión, con referencia á la mencionada clase; otra cosa equivaldría á suponer que se trata de suplir con unos la falta de los otros, procedimiento que, como ya indicamos, no debe prosperar en manera alguna.»

Pasando en silencio lo poco que dice en favor de las corrientes de paz, que con tanto anhelo se buscan, el excelentísimo jefe de la Administración militar á la isla de Cuba, sobre el considerable número de oficiales que allí prestan servicio, confiamos en el remedio de la deficiencia apuntada, por ser de justicia y creer que la venida al poder del partido liberal en las presentes circunstancias es anuncio de paz y no de continuación de la serie de errores cometidos, siquiera sea inconscientemente y por error de cálculo, durante el período de la situación política anterior.»

NOTICIAS

Nuestro apreciable colega *El Diario Español* ha trasladado sus oficinas á la Carrera de San Jerónimo, 33, entresuelo.

Acaba de facilitar al Cuerpo de bomberos de Madrid uniformes de trabajo, de muy mal gusto por cierto.

Pero sobre todo el birrete redondo es de lo más antiestético que hemos visto.

Un sujeto, exsecretario del Ayuntamiento de Villarroya de la Sierra (Logroño), hallándose embriagado penetró en un baile donde se encontraban varios mozos del pueblo, amigos suyos, y dirigiéndose á ellos les preguntó la razón por que se hallaban sin vino, debiendo suponer que él iba á verlos.

Como ninguno le hiciera caso, sacó un revólver y sin más razones comenzó á hacer disparos, causando ligeras heridas.

Para que se despejase lo enviaron á la cárcel.

Por falta de número no pudo ayer reunirse la Diputación provincial.

La Asociación de Propietarios del barrio de la Salud (Guindalera) convoca á sus convocados para tratar asuntos de interés, cual es la traza y abastecimiento de aguas á aquel barrio, para hoy á las tres y media de la tarde, en el salón-teatro del hotel del Pilar.

La función que anteanoche se celebró en Parish á beneficio de la Asociación de la Prensa ha producido la cantidad líquida de 5.648 pesetas.

Varios millonarios norteamericanos han encargado al escultor Hieby la fundición de una estatua del presidente Mac-Kinley.

La estatua figurará en la Exposición universal de 1900.

Tendrá siete pies de altura y será de oro fino.

El metal que haya de emplearse costará cinco millones de dólares.

EL DIA DE HOY

DOMINGO 28 NOVIEMBRE

DIAS DESDE 1.º DE AÑO 332 HASTA FIN DE AÑO 33
Luna nueva. El día dura 9 horas, 35 minutos.
SANTO.—San Gregorio III, papa.
MAÑANA.—San Saturnino, obispo.
EFEMÉRIDES.—1806: entrada triunfal de Marat en Varsovia.—1894: muerte de la princesa de Bismarck.

AVISOS ÚTILES

Clases pasivas. Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la Junta, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana a cuatro de la tarde, en los días y por el orden que se expresan a continuación:
Día 1.º de Diciembre.—Coronales.—Tenientes coroneles.—Comandantes.—Plana mayor de jefes.—Montepío civil, de la A a la C.
Día 2.º.—Capitanes.—Tenientes y alféreces.—Marina.—Montepío civil, de la D a la R.
Día 3.º.—Tropa.—Montepío civil, de la R a la Z.—Reservados.—Exclaustrados.—Secuestros.—Retenidos.—Montepío militar, de la A a la L.—Jubilados.
Día 4.º.—Montepío militar, de la M a la Z.—Montepío civil, de la L a la Q.
Nota. En los días 7 y 9 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervi-

vencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 10 las de retenciones.

BOLSA

COTIZACION COMPARADA. Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, VZTV, VIVE. Rows include 4 por 100 interior, Id. serie E, Id. fin de mes, etc.

Nuevas, 79-37.—Aduanas filipinas, 94-75.—Colonial, 00-00.—Nortes, 23-70.—Francias, 20-35.—Orensas, 00-00.

Bolsa de París. (TELEGRAMA DE LA AGENCIA FABRA) Día 26.—Exterior español, cierre: 61-50. 3 por 100 francés, 103-45. Día 27.—Apertura del exterior español, 61-37. 3 por 100 francés, 103-45. (TELEGRAMA DE T. BENARD) Día 27 (3,22 tarde).—4 por 100 exterior, 61-43.—3 por 100 francés, 103-45.—5 por 100 italiano, 95-30.—4 por 100 turco, 22-15.—3 por 100 portugués, 20-68.—Robinson, 205.—5 por 100 brasileño, 68-10.—Randfontein, 51-00.—De Beers, 732-00.—Ferreira, 423.—Goldfields, 122-00.—Transvaal, 39-00.—Durban, R. D., 88-00.

Bolsa de Londres. (TELEGRAMA DE LA AGENCIA FABRA) Día 26.—Exterior español, cierre: 61-37. Día 27.—Exterior español, apertura: 61-25.

MARINA. Un telegrama de Cádiz participa el fallecimiento del teniente de navío Sr. Ristory y Torres (D. Francisco). El contralmirante D. Vicente Manterola se ha encargado ya del mando del apostadero de la Habana. La escuela de instrucción ha demorado su salida de Cádiz para las costas de Levante a causa del mal tiempo. El centro técnico ha emitido ya informe acerca de la proyectada reforma del plan de estudios de la Escuela naval flotante. Como se disminuye la edad para el ingreso, se facilitan los ejercicios teóricos de oposición. Es probable que el término prudencial para plantear la reforma no baje de un año, para que los derechos adquiridos queden amparados.

CIELO Y TIERRA

LA TEMPERATURA. El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 4, marcaba ayer lo siguiente: A las ocho de la mañana, 8º sobre 0. A las doce de la tarde, 13º id. A las cuatro, 10º id. La máxima fue de 14º sobre 0. La mínima de 5º id. El barómetro marcó 713.—Buen tiempo.

CARTEL ANUNCIADOR

FUNCIONES PARA HOY. Opera.—Función 11.ª de abono.—Turno 1.º.—A las 8 1/2.—El Profeta. Español.—Quinto domingo de abono.—A las 8 1/2.—(Debut de Vico.)—El alcalde de Zalamea.—Los dos habladores. A las 4 1/2.—Mancha que limpia. Princesa.—Turno 2.º.—A las 8 1/2.—El gran mundo.—La vicaría. A las 4 1/2.—La tía de Carlos.—Más vale maña que fuerza. príncipe Alfonso.—A las 2 1/2.—Cuarto concierto, dirigido por el insigne maestro Saint-Saens. Comedia.—Función 45.ª de abono.—A las 8 1/2.—Las españolas.—El dúo de La Africana.—El guardia de Corps.—Las españolas. A las 4 1/2.—Niña Pancho.—El dúo de La Africana.—El guardia de Corps.—La czarina. Lara.—Función 12.ª de abono.—Turno 3.º.—A las 8 1/2.—Los asistentes.—La enredadera.—La función de mi pueblo.—Segundo acto. A las 4 1/2.—El señor cura (dos actos).—Los Hugonotes (dos actos).

Apolo.—A las 8 1/2.—La revoltosa.—El primer reserva.—La madre abadesa.—La revoltosa. A las 4 1/2.—Agua, azucarillos y aguardiente.—El primer reserva.—El monaguillo. Eolava.—A las 8 1/2.—Los rancheros.—La isla de San Balandrán.—El gallo del pueblo.—Los rancheros. A las 4 1/2.—Naufragio del vapor «Marias», Campanero y sacristán.—La isla de San Balandrán.—El gallo del pueblo. Parich.—Función 59.ª de abono.—28.ª de la 2.ª serie.—Turno par.—A las 8 1/2 de la noche.—Marta. A las 4 1/2.—La tempestad. Novedades.—A las 8 1/2 de la noche.—Ojo de gato. A las 4 1/2.—Don Alvaro ó la fuerza del sino. Butaca, con entrada, 2 pesetas.—Entrada general, 50 céntimos. Cómico.—Turno 2.º par.—A las 8 1/2.—La vacante de Cañete.—Servicio obligatorio.—Segundo acto de la misma.—Gu... gu... A las 4 1/2.—Los dominos blancos.—La vacante de Cañete. Pomes.—A las 8 1/2.—El gran visir.—El gorrío trisón.—Baile.—Madrid, castillo famoso.—Portofo mdrileño.—Baile. A las 4 1/2.—Los coreógrafos.—Baile de niños (debut).—El corsé.—Portofo mdrileño.—Baile (de niños).—Madrid, castillo famoso.—Baile. Plaza de Toros.—A las 2 1/2.—Se lidiarán cuatro toros de la acreditada ganadería de Barrionuevo y la lucha del toro Regatero y el tigre César. MADRID.—IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

AGENCIA DE NEGOCIOS S. ABELLAN. Mesón de Paredes, 34, principal, de 9 a 11 de la mañana. Se encarga de la tramitación de todas clases de expedientes administrativos, altas, bajas y cambios de nombre en la contribución, defensa de juicios administrativos por defraudación y cédulas personales, etc., etc.

La Estrella Polar GRAN ZAPATERÍA DE ENRIQUE EBRERO. GUSTO. ELEGANCIA. NOVEDAD. 22, MONTERA, 22. ORTOPÉDICO JUAN HERNÁNDEZ. Plaza Provincia, 3 (Santa Cruz). MADRID (CASA FUNDADA EN 1866). Antiguo establecimiento de ortopedia y gomas, fundado desde hace treinta y dos años.

GRAN FOTOGRAFÍA DE CALVET Y SIMÓN. GRUPOS.—AMPLIACIONES. GUSTO.—BARATURA. 8, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 8.

Anuncios, reclamos y noticias DE ESPAÑA Y EXTRANJERO PARA ESTE PERIÓDICO. D. J. MUÑOZ. el cual tratará con especial distinción a los señores anunciantes, haciéndoles DESCUENTOS con relación a la importancia del anuncio. Anuncios . . . 0,20 pesetas. Reclamos . . . 1,00 — Noticias . . . 1,50 — Oficinas de EL PROGRESO: Montera, 51, principal.

LA CASA MATIAS LÓPEZ MADRID—ESCORIAL. fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero. PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO. DE VENTA EN TODAS PARTES. DESPACHO CENTRAL: MONTERA, 25.

A. VALLEJO. Ebanistería, Tapicería, Colgaduras, Despachos, Comedores, Alcobas, Reclutamientos.—Teléfono 911. ALCALÁ 29 Próximo a las Calatravas.

EL PROGRESO DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. MADRID: un mes, 1 peseta.—PROVINCIAS, PORTUGAL, GIBRALTAR Y MARRUECOS: trimestre, 5; semestre, 10; año, 20.—ANTILLAS ESPAÑOLAS: semestre 20.—DEMÁS PAÍSES: año, 60. ESPAÑA: 25 ejemplares, 0,75 pesetas; número suelto, 5 céntimos. Comunicaciones, noticias, reclamos y anuncios, precios convencionales. Administrador: D. JOSÉ DE PALMA. Oficinas. MONTERA, 51. TELÉFONO 43. APARTADO 126.

SASTRERÍA DE CLEMENTE DEL YERRO. CAPAS, TRAJES Y ABRIGOS. RUCOS GÉNEROS INGLESES de 20 a 100 pesetas. Jacometrezo, 1, entresuelo. Corte y confección de primer orden.

Elixir anís RUIZ ZORRILLA. MARCA DEPOSITADA. B. L. Domeco y Compañía. OCHO MEDALLAS DE ORO y plata en varias exposiciones. Cuatro diplomas de honor. Medalla de oro y plata en las exposiciones de Toulouse y Burdeos, año 1895. 7, LIMÓN, 7 Santander.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. VAPORES CORREOS INGLESES. Billetes de pasaje y flete de mercancías. A PERNAMBUCO, BAHÍA, RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, VALPARAÍSO, MOLLENDU, EL CALLAO, GUAYAQUIL Y PUERTOS INTERMEDIOS. REBAJAS A FAMILIAS. Informes y prospectos gratis en la AGENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA EN MADRID. LESPÉS Y ESNAOLA. Transportes, comisiones y encargos para todos los países. Despacho de aduanas en puertos y fronteras. Consignación y expedición de mercancías contra reembolso, garantizando éste ó respondiendo de las mercaderías. CAMIONAJE A LAS ESTACIONES DE FERROCARRILES. SERVICIO DE MENAJEROS Y ESCRITORIO PÚBLICO. REPARTO EN EL ACTO DE CARTAS Y ENCARGOS A DOMICILIO.

El callista de S. M. D. Luis Crespo y Garetta ha trasladado su acreditado gabinete de podólogo a la calle de Hortaleza, 4, primero. LUZ ELECTRICA Lámparas incandescentes italianas. SISTEMA CRUTO 4 1/20 pesetas de 5 a 25 bujías. Descuento según la importancia del pedido. A. UREÑA Barquillo, 13. RELOJES de acero, a 9 pesetas; fíem de sistema Koskopf, 25; de plata, 20. Composuras con garantía a los precios siguientes: Limpieza . . . . . 1/2 Plac. 0 Guarnición . . . . . 2 Espiral . . . . . 3 Pulido de rubí . . . . . 4,50 Arbol de volante . . . . . 2,50 Caudex . . . . . 3,50 Cuelle de salto . . . . . 1 Empaquetar cajas acero. 4 SAL, 3 y 4, relojería.

EN BARAMBIO (Alava) Manantial RUBAUDONADEU agua sulfurosoa bicarbonatada. Administrarse en bebida en la diatesis herpética, tanto en sus manifestaciones dérmicas como en las del aparato gástrico-intestinal. En los herpes inveterados de forma secca, erisipelas, linfangitis y elefantiasis, y, en general, en todas las enfermedades de la piel, ya sean producidas por infecciones generales, como la reumática, gotosa y artrítica, herpética, escrofulosa y sífilítica, ó bien por parasitismo de localización dérmica, siendo rápida y segura su acción curativa. Son numerosos los agústias y bañistas, alcanzando el número de mil quinientos que han pasado en la temporada de Mayo a Noviembre por Barambio. Los hoteles Sili, Zuluzeta, Aldama, Ansorena, Balza, Guarená y Medina han visto de llenas familias sus casas. MADRES Si queréis que vuestros hijos no sufran molestias durante la dentición, usad la Dentición infalible legítima de Fernandéz Izquierdo, única cuyos resultados están comprobados. Preguntad a otras madres. Caja, 3 pesetas. Se remite por correo. CALENTURAS Las fiebres más rebeldes no se resisten usando las Píldoras febrífugas infalibles de Fernandéz Izquierdo, ya conocidas por todo el mundo y más de 20 años de éxito, es la mayor garantía. Caja para rebeldes, 6 pesetas, y media caja para benignas, 3 pesetas. Se remiten por correo. Aviso. Los imitadores de mis especialidades, particularmente de Dentición y Píldoras febrífugas, que no han podido competir, recurren al grosero sistema de la falsificación, y para que el público adquiera lo verdadero, compren en casa de reconocido crédito, que son las más, ó se dirijan al autor, Justo Fernandéz Izquierdo, su farmacia, Sacramento, 2, Madrid.—Se remiten catálogos gratis de otras especialidades de gran utilidad.

GRAN FÁBRICA DE CORTINAS-PERSIANAS CON REAL PRIVILEGIO. UNICAS FABRICADAS CON TELARES MECANICOS CON PATENTE DE INVENCION. CARLOS CID Y SOLÁ. Casa fundada en 1859. DESPACHO GENERAL. . . . . Puerta del Angel, núm. 19, BARCELONA. FÁBRICA. . . . . Consejo de Ciento, núm. 53, SAN MARTÍN DE PROVENSALES. MEDALLA DE PLATA, primer premio concedido a esta industria en la Exposición universal de Barcelona de 1889, por la superioridad de su fabricación y el fin artístico de sus productos. Cortinas-persianas tejidas, de cadenilla y giratorias, en madera natural, pintadas y de fantasía, de todos los sistemas hasta hoy conocidos. Gran depósito de alfombras y esteras del país y extranjeras, con todos los demás artículos concernientes a este ramo. VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

GUINEA vende barato y tiene buenos surtidos en joyas y relojes. En sus talleres de joyería se construye al gusto de los compradores. 28, Carrera de San Jerónimo, 28.

AVISO AUSTRIA Y HUNGRIA SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS PRECIADOS, 23 MADRID. Esta sociedad celebrará el día 9 de Diciembre próximo, y hora de las tres de la tarde, en su domicilio social, el segundo sorteo de su anticipo reembolsable. Lo que se hace público en beneficio de los interesados en dicho sorteo para que puedan asistir a presenciarlo.—Madrid 28 de Noviembre de 1897.—El Director general, José Medina y Heredia.

NUNCA LAS CÁPSULAS PERUVIANAS BORRELL han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos. 35 años de éxito creciente. Para evitar engaño exigir en el envoltorio exterior del frasco la marca de la casa registrada. BORRELL HERMANOS Puerta del Sol, 5, Madrid. Asalto, 5, Barcelona. Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica a 3 pesetas en todas las farmacias de España y América.

AVISO FELIPE COELLO BASTRE 42, Calle de la Cruz, 42. Pone en conocimiento de sus numerosos clientes que ya ha recibido el surtido de géneros para la presente estación. LOTERÍA AFORTUNADA SORTEO DE NAVIDAD. Los pedidos al administrador: MONTERA, 22. JOSÉ RODRIGUEZ MENDOZA

AGENTES con buenas comisiones, los necesita para esta corte la Sociedad mutua de seguros contra incendios, estropeos, ganados y vida humana AUSTRIA y HUNGRIA domiciliada en la calle de Preciados, núm. 23. El mejor elogio que pueda hacerse de esta Sociedad es que desde su fundación en 1894, tiene satisfechos los siguientes sinistros: De incendios, 311. De cosechas, 135. De ganados, 222. De vida, 1. Además gestiona, sin comisión alguna, a sus asociados, cuantos negocios legales tengan pendientes en esta corte. Útil solicitar verbalmente y sin buenos antecedentes. Los solicitantes, que pueden ser de ambos sexos, lo harán por escrito, expresando las señas de su domicilio. SOFÍA Planchadora Especialidad en ropa de señora. SERRANO, 50. Necesario para la propaganda comercial é industrial. ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN Ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL. BAILLI-BAILLIERE CON ANUNCIOS Y REFERENCIAS AL COMERCIO É INDUSTRIA NACIONAL Y EXTRANJERA. 1897. UN TOMO ENCARTONADO EN TELA DE MÁS DE 2.500 PÁGINAS. Precio en España: 20 pesetas. Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda comercial é industrial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificante que sean sus negocios. Se vende en la Librería de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm 40, MADRID, y en las principales librerías de España. Interesante al Comercio é Industria. Indispensable a los hombres de negocios, comerciantes, etc.